

CRITERIOS ETICOS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD AMPLIADO

1. Asumir con compromiso y responsabilidad el rol de actor como representante de una colectividad en el Consejo.
2. Anteponer el beneficio colectivo a los intereses particulares.
3. Respetar las diferencias ideológicas, políticas y religiosas entre otras.
4. Actuar con honestidad y transparencia en cada uno de los actos relacionados con el Consejo.
5. Considerar que de todo aporte o idea puede obtenerse una enseñanza valiosa.
6. Tener claridad sobre el tema a exponer haciendo buen uso del vocabulario con el propósito de no herir susceptibilidades.
7. Trabajar con sentido de servicio a la comunidad desechando todo pensamiento sectario, grupista o de beneficio propio.
8. Rechazar toda intención de manipulación y manejo de influencias.
9. Evitar las divisiones al interior del Consejo que generen malestar entre los participantes.
10. Observar un comportamiento regido por la puntualidad, respeto por el otro, optimización del tiempo y que refleje una actitud positiva.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

- Artículo 259 de la Constitución Nacional
 - "Quienes elijan Gobernadores y Alcaldes imponen por mandato al elegido, el programa que presentó al inscribirse como candidato".
 - Ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
 - Ley 418 del 26 de diciembre de 1997
"Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"
 - Artículos 216 al 223
- El Departamento del Risaralda propenderá por la convivencia pacífica y la tranquilidad ciudadana, en donde la seguridad se constituya hacia el futuro en una estrategia de paz, en la que prime el ejercicio de valores fundamentales que serán vivenciados por los diferentes actores sociales que integran la comunidad con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible y la equidad social.

VISION

El Departamento del Risaralda propenderá por la convivencia pacífica y la tranquilidad ciudadana, en donde la seguridad se constituirá hacia el futuro en una estrategia de paz, en la que prime el ejercicio de valores fundamentales que serán vivenciados por los diferentes actores sociales que integran la comunidad con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible y la equidad social.

PROBLEMA N°.1

DEBILES MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LOS DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA EN LA REGIÓN

DESCRIPTORES

- El 80% de la población desconoce medidas de prevención del delito.
- Los organismos de seguridad no han difundido los programas de prevención del delito.

NUDOS CRITICOS

- No se ha involucrado a la comunidad en la adopción de medidas de prevención de delitos.
- Dentro de la formación del individuo no existe el componente seguridad.
- Falta unidad de criterios en el manejo integral de las políticas de seguridad.
- Los organismos de seguridad son reactivos y no proactivos

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACION

- Socializar las medidas de prevención de delitos, diseñados institucionalmente.
- Diseñar e Implementar una estrategia de prevención con programas elaborados conjuntamente.- Organismos de seguridad - comunidad - instituciones
- Incorporar los conceptos de seguridad y protección ciudadana en todos los niveles de la educación.
- Analizar y estudiar en el espacio de los CONSEJOS DE SEGURIDAD los resultados obtenidos por las entidades responsables o vinculadas a este sector, con el fin de hacerles seguimiento.
- Fortalecer las áreas de inteligencia de cada institución, con equipo logístico (sistemas de radio, vehículos, cámaras fotográficas, grabadoras, capacitación a funcionarios) Fortalecer y difundir los frentes de seguridad de la policía
- Fortalecer las escuelas de seguridad

RESPONSABLES

- ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
- SECTOR JUSTICIA
- ORGANISMOS DE SEGURIDAD
- POLICIA
- GREMIOS

- ACD DEMIA*
- Analizar y estudiar en el espacio de los CONSEJOS DE SEGURIDAD los resultados obtenidos por las entidades responsables o vinculadas a este sector, con el fin de hacerles seguimiento.
 - Fortalecer las áreas de inteligencia de cada institución con equipo logístico (sistemas de radio, vehículos, cámaras fotográficas, grabadoras, capacitación

PROBLEMA N°.2

POCA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.

DESCRIPTORES

- El 80 % de los centros de atención inmediata CAI son poco funcionales.
- El 90 % de la población desconoce la operatividad de las instituciones de apoyo, (Policía Cívica, red de radio comunicaciones, red de comunicaciones entre conductores con la Estación 100 de policía).

NUDOS CRITICOS

- Respuestas lentas e inefectivas a las solicitudes hechas por la comunidad
- Débil aplicación de las normas de seguridad.

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACION

- Redefinir la funcionabilidad de los CAI.
- Diseñar e implementar el centro automatizado de despacho.(CAD)
- Aplicar controles efectivos sobre infracciones relacionadas con la circulación y tránsito de automotores.
- Control al porte y tenencia de armas.

RESPONSABLES

- POLICIA
- SECRETARIA DE GOBIERNO
- DAS
- CTI
- BATALLON SAN MATEO
- INSTITUTO DE CULTURA
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROBLEMA N° 3

FALTA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN.

DESCRIPTORES

- Sin programa de coordinación interinstitucional en seguridad.
- Cada Institución diseña e implementa su propio plan de seguridad.
- Celo Profesional

NUDOS CRITICOS

- Los planes de cada Institución son trabajados y desarrollados sin involucrar otras entidades.

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACIÓN

- Diseño e implementación de canales de comunicación adecuados e idóneos, entre los organismos de seguridad.
- Reuniones regulares del consejo de seguridad.

RESPONSABLES

- ORGANISMOS DE SEGURIDAD.
- SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PROBLEMA No. 4

DEBILIDAD DE LA NORMATIVIDAD EN LA PARTE SUSTANTIVA DE LOS CODIGOS PENAL Y DE POLICIA

DESCRIPTORES

- Flexibilidad en las normas de la ley penal y de policía lo que eleva el índice en la comisión de delitos.
- La mayoría de los delitos atentatorios contra la integridad personal, patrimonio económico y otros son excarcelables.

NUDOS CRITICOS

- Los principios de la favorabilidad, permisividad y presunción de inocencia, hacen que la aplicabilidad no de resultados positivos de seguridad.
- Desconocimiento de la ley por parte de la ciudadanía y los funcionarios encargados de ejercer la seguridad.

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACION

- Reforma de la parte sustantiva del código penal y de policía.
- Programas de difusión, formación y capacitación.
- Mejoramiento de las calidades profesionales y humanas de los miembros de los organismos de seguridad y justicia.

RESPONSABLES

- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
- CONGRESO (SENADO - CAMARA)
- SECTOR JUSTICIA:
- FISCALIA, JUZGADOS, CENTROS PENITENCIARIOS.

PROBLEMA N°.5
NO EXISTE DIAGNOSTICO ACTUALIZADO SOBRE LOS
FACTORES GENERADORES DE INSEGURIDAD

DESCRIPTORES

- No se han integrado los estudios realizados por entidades del sector público y privado que muestren los móviles determinantes de la inseguridad en el departamento de Risaralda.
- No existe un banco de datos centralizado que reporte estadísticas con indicadores sobre las causas del factor delincuencia.

NUDOS CRITICOS

Las instituciones de seguridad en el departamento, se han limitado a procesar información cuantitativa y comparativa del índice de hechos punibles. //

La causa de la comisión del delito no es prioridad para aplicar las medidas coercitivas ni para dar apertura a la investigación.

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACIÓN

- Procesar información sobre criminalidad obtenida en estudios realizados por entidades educativas, judiciales y de salud.
- Fortalecer la SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL mediante la instalación de una red de datos con los organismos de seguridad.
- Sensibilizar la población para que respalde y participe de las políticas de prevención del delito con los organismos de seguridad.

RESPONSABLES

- ORGANISMOS DE SEGURIDAD
- SECRETARIA DE EDUCACION
- UNIVERSIDADES
- COMUNIDAD
- SECRETARIA DE GOBIERNO
- SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

PROBLEMA N°. 6

ALTA ASOCIACION ENTRE "DELITO" Y LA DEPENDENCIA A LAS SUSTANCIAS SICOACTIVAS

DESCRIPTORES

- Incremento en las conductas violentas de los adictos a estupefacientes
- Alta relación entre delito (robo, asalto, homicidio) y adicción a estupefacientes.

NUDOS CRITICOS

- Falta de esquemas terapéuticos efectivos para los adictos a las sustancias sicoactivas. ✓

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACIÓN

- Investigación para identificar un plan de tratamiento efectivo a los adictos.
- Investigar sobre el perfil social de los farmacodependientes. ✓
- Fortalecer programas preventivos.

RESPONSABLES

- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (LABORATORIO DE SUEÑO) ?
- GOBERNACIÓN DE RISARALDA
- COMUNIDAD
- INSTITUCIONES DE AYUDA Y RECUPERACION A LAS PERSONAS FARMACODEPENDIENTES.

PROBLEMA No. 1**DEBIL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCION DEL DELITO****DESCRIPTORES**

-Número de delitos mensuales
(Considerado como un alto índice de delincuencia)

NUDOS CRITICOS

- Inexistencia de politicas de prevención del delito.
- Insuficiente publicidad y desarrollo de la normatividad .
- Desconocimiento de la comunidad de fallos judiciales ejemplarizantes.
- Falta de compromiso de la comunidad para participar con el estado en la prevención del delito.
- Falta identificación de la génesis del delito y de la investigación sobre determinantes de la criminalidad.

OPERACIONES Y DEMANDAS DE OPERACIÓN

1. Estructuración de una política para la prevención del delito.
2. Programa de divulgación de las NORMAS JURIDICAS.
3. Programa de divulgación de los FALLOS JUDICIALES.
4. Programa de PARTICIPACIÓN COMUNITARIA en la prevención del delito (MI MUNDO ES MI BARRIO).
5. Investigación básica para la identificación de las causas del delito.

RESPONSABLES

- Ministerio de justicia y del derecho.
- Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Secretaria de Gobierno Departamental y Municipal.
- Rama Judicial.
- Comunidades Organizadas.
- Defensoría del Pueblo.
- Comisariías de Familia.

Problema No. 2

Inadecuado funcionamiento y organización del aparato estatal de justicia.

Descriptores

- Respuestas lentas y de baja calidad a la solicitud de solución de conflictos.
- 92% de atraso judicial

NUDOS CRÍTICOS

- Gran volumen de expedientes.
- Inadecuada distribución territorial de los despachos judiciales.
- Inadecuado desarrollo y racionalización de los recursos humanos de la rama judicial.
- Inadecuados e insuficientes recursos físicos (Planta física y dotación)
- Débil desarrollo de la sistematización.
- Bajo desarrollo del sistema telemático judicial.
- Inadecuada comunicación y/o relación servidor judicial y comunidad.
- Inadecuado sistema de sanciones y falta de protección a jueces, denunciantes y testigos.
- Desinformación sobre los sitios receptores de la denuncia, según su naturaleza.

Operaciones y Demandas de Operación

1. Cubrimiento territorial .
2. Desarrollo y racionalización de los recursos humanos.
3. Adecuación de los recursos físicos.
4. Desarrollo de programas de sistematización
5. Programa de sensibilización para una adecuada relación entre usuarios y servidores de la Rama Judicial.
6. Establecer un sistema de protección a jueces, denunciantes y testigos.
7. Implementar un sistema de información sobre los organismos que resuelven conflictos

RESPONSABLES

- Rama Judicial
- Gobernación del departamento de Risaralda

Problema No. 3

Inadecuado sistema judicial, con relación a la normatividad que plantea soluciones jurídicas no compatibles con las nuevas relaciones entre los ciudadanos y entre estos y el Estado.

Descriptores

50% de los conflictos actuales, no pueden ser adecuadamente resueltos.

Nudos críticos

- Legislación desueta
- Excesivo formalismo escrito.
- Agil proceso de transformaciones sociales.

Operaciones y Demandas de Operación

1. Elaboración de proyectos de ley relacionados con modificaciones a los códigos sustantivos y de procedimiento.
2. Implementación de sistemas para la solución de conflictos mediante el desarrollo legislativo de las formas alternativas : Jueces de paz, legislación indígena y amigables componedores.
4. Reforzar la oralidad en los procesos.
5. Modernización de los medios de pruebas judiciales.

Responsables

- Congreso (Senado-Cámara)
- Centros de Conciliación
- Comunidades Organizadas
- Gobernación y Alcaldías

Problema No. 4
Desconocimiento de los deberes, derechos y garantías
constitucionales que asisten legalmente a la población indígena,
negra y desplazada en el territorio Risaraldense.

Descriptores

- 95% de la población Risaraldense.
- Poca difusión de la normatividad
- Ausencia de relación entre las autoridades indígenas y los jefes de la república.
- Desprotección en el cumplimiento de la normatividad que implemente medidas conciliatorias.

Operaciones y Demandas de Operación

- Implementación de mecanismos alternativos en la solución de conflictos.
- Incremento de programas de protección para las comunidades afectadas con el problema.
- Proyección y realización de programas y campañas de sensibilización con las instituciones del orden municipal y departamental, ONGs y entidades sin ánimo de lucro.
- Reordenamiento de orden interinstitucional que atiende las facetas legales de las instituciones, facilitando la solución de la problemática de estos grupos poblacionales.

Responsables

- Congreso de la República.
- ONG's
- Secretarías de Gobierno
- Servicio Seccional de Salud
- ICBF
- INCORA

UTP

Problema No. 5
Inadecuado programa de resocialización y reclusión.

Descriptores

- 70% de los sindicados sin asistencia legal oportuna.
- 70% de los condenados sin asistencia legal oportuna.
- 100% sin asistencia en seguridad social integral
- Inexistencia de servicio pospenitenciario.
- Inadecuadas instalaciones de los centros penitenciarios.
- 57% de los internos son sindicados y solo el 43% son condenados.

Nudos críticos

- Baja cobertura en defensoría pública.
- Falta de apoyo del consultorio jurídico de la Universidad Libre.
- Inexistencia del juez de penas en el distrito
- Inadecuada aplicación de los subrogados penales y preferencia por la reclusión frente a otras alternativas diferentes de tratamiento.
- Insuficiente cobertura de los programas de seguridad social,
- Inexistencia de ofertas de trabajo a los internos.
- Ubicación de centros penitenciarios en zona urbana.
- Instalaciones físicas en mal estado.

Operaciones y Demandas de Operación

1. Aumento de los defensores públicos.
2. Instalación de Consultorio Jurídico al interior del establecimiento carcelario.
3. Creación del cargo de Juez de Penas en el distrito.
4. Establecimiento de un programa interinstitucional para la subrogación de penas (Rama judicial, SENA, ISS, ICBF, Gobernación, Defensoría del Pueblo etc).
5. Sisbenización de la población carcelaria y sus familias.
6. Reubicación de los centros carcelarios con proyecto arquitectónico carcelario moderno.
7. Desarrollo de una microempresa o empresa familiar.

Responsables

- INPEC
- Rama Judicial
- Universidad Libre
- Congreso de la República (Senado-Cámara)
- Servicio Seccional de Salud
- ICBF
- SENA